

Hecho relevante

CaixaBank hace público que su Consejo de Administración, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado:

Primero.- Aceptar las renunciaciones que al cargo de consejero han presentado **don Isidro Fainé Casas, don Juan José López Burniol y doña Ma. Dolors Llobet María**, los dos primeros para no incurrir en incompatibilidades al cumplirse el plazo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 26/2013, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, y la tercera al haber cumplido ya 6 años de consejera y estar por tanto próxima a finalizar su mandato y con el objetivo de facilitar, en el marco del proceso de desconsolidación con Critería Caixa, una mayor presencia de consejeros independientes.

Segundo.- Nombrar consejeros, sujeto a la verificación de su idoneidad por parte del Banco Central Europeo, a:

- **Don Jordi Gual Solé**, con el carácter de consejero dominical, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos;
- **Don José Serna Masiá**, con el carácter de consejero dominical, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos; y
- **Doña Koro Usarraga Unsain**, con el carácter de consejera independiente a propuesta de la Comisión de Nombramientos.

Tercero.- Designar Presidente del Consejo de Administración, con el carácter de no ejecutivo, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y sujeto a la previa efectividad de la condición de consejero y a la evaluación de idoneidad para el cargo de Presidente por parte del Banco Central Europeo, a **don Jordi Gual Solé**.

Cuarto.- Designar al recién designado Presidente del Consejo, **don Jordi Gual Solé**, y para cuando sea efectivo dicho cargo, miembro de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de CaixaBank.

La consejera **doña Ma. Teresa Bassons Boncompte**, afectada también por la incompatibilidad de la Ley de cajas y fundaciones bancarias, ha renunciado a su cargo de miembro del Patronato de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" y se mantiene como miembro del Consejo de Administración de CaixaBank.

Las vacantes que se producen en la Comisión Ejecutiva (2) y en la Comisión de Riesgos (1) serán cubiertas próximamente.

Barcelona, 30 de junio de 2016